

Guayaquil, Marzo 18 de 2016

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S. A.**  
 CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el siguiente informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

En el primer trimestre del año 2007, RULIMANES DEL ECUADOR, RULIMASA S. A. inició el trámite de escisión de la Compañía, el mismo que consta en la escritura pública celebrada el 1 de marzo de 2007 ante la notaría pública décima tercera del cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de diciembre de 2007.

Los objetivos previstos para este ejercicio económico se lograron alcanzar, por la estabilidad monetaria del país, y por la mejoría de ciertos indicadores económicos.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S. A., en el ejercicio económico del año 2015, se desarrolló sin problemas administrativos, laborales o legales.

Durante el año 2015, la compañía presentó las siguientes variaciones, en relación al año anterior:

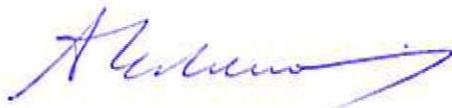
	2014	2015	Variación Monetaria	Variación Porcentual
Capital de Trabajo	(60,606.15)	231,259.45	291,865.60	-481.58%
Ventas	3,971,357.69	2,916,402.55	1,054,955.14	-26.56%
Otros ingresos	12,434.97	0.00	(12,434.97)	-100.00%
Costo de Ventas	3,289,480.77	2,434,340.59	(855,140.18)	-25.99%
Gastos administrativos	382,349.78	53,263.17	(329,086.61)	-86.06%
Gastos de ventas		90,000.00	90,000.00	100.00%
Gastos financieros	56,204.37	65,554.19	9,349.82	16.64%
Resultados	311,962.11	363,244.60	51,282.49	-16.44%

Se informa a la Junta General de Accionistas que el resultado del presente ejercicio fue de US\$363,244.60, debido principalmente al canon de arrendamiento a nuestro principal cliente desde principios del año 2015, lo que arrojan un 22% de impuesto a la renta de US\$81,712.70. No se hizo provisión de reserva legal en vista que la Compañía ya tiene el tope exigido para las compañías anónimas de acuerdo a la Ley de Compañías, es decir hasta alcanzar máximo el 50% del capital.

Para el ejercicio económico del año 2015, la compañía proyecta mantener resultados favorables.

Es cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Alfredo Echeverría Mantilla  
Gerente General  
Rulimasa S.A.